

MINISTRO SUPLENTE ANDRÉ LUIS DE CARVALHO

Hoja de vida

Padres: Aurélio de Carvalho y Nilma de Souza Carvalho.

Lugar de nacimiento: Resende – RJ.

Fecha de nacimiento: 14 de julio.

ESTUDIOS REALIZADOS

- a) Máster en Derecho, Estado, Tributación y Desarrollo por la Universidad Católica de Brasilia, en Distrito Federal – DF: 2016;
- b) Máster en Operativos Militares por la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales – ESAO, en Rio de Janeiro – RJ: 1993;
- c) Graduado en Derecho por el Centro Universitario Euroamericano, en Brasilia – DF: 2005;
- d) Graduado como Oficial del Ejército por la Academia Militar de las Agulhas Negras – AMAN, en Resende – RJ: 1986.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- a) Ministro Suplente del Tribunal de Cuentas de la Unión, desde 2008;
- b) Consejero Suplente del Tribunal de Cuentas del Estado de Goiás, en 2000;
- c) Analista de Control Externo del TCU, ejerciendo las atribuciones de jefe de gabinete de ministro del TCU; asesor de ministro del TCU y asesor de ministro suplente del TCU, entre 1999 y 2008;
- d) Capitán del Ejército, en la reserva, nombrado Comandante de la 14ª Compañía de Comunicaciones Mecanizada (Campo Grande – MS), en 1999;
- e) Sus principales funciones en el Ejército : jefe de la sección administrativa y fiscal administrativa en el Parque Regional de Manutención de la 1ª Región Militar (Rio de Janeiro – RJ) y en la 5ª Compañía de Comunicaciones Blindada (Curitiba – PR), entre 1980 y 1999.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- a) Universidad Católica de Brasilia (Brasilia – DF): profesor de la graduación en Derecho en las asignaturas de: Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, desde 2008;
- b) Instituto Brasiliense de Derecho Público – IDP (Brasilia – DF): profesor del posgrado en las asignaturas de: Derecho Administrativo y Derecho Financiero, desde 2009;
- c) Universidad de Brasilia (Brasilia – DF): profesor en cursos de especialización, por el Centro de Estudios Avanzados en Gobierno y Administración Pública, en las asignaturas: Derecho Administrativo; Derecho Constitucional; Derecho Financiero y Finanzas Públicas;

- d) Fundación Getulio Vargas – FGV *Management* (Brasilia – DF): profesor en cursos de especialización del MBA en Contraloría y Finanzas, en la asignatura: Contraloría Gubernamental.
- e) Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales (Rio de Janeiro – RJ): Instructor del Curso de Perfeccionamiento de Oficiales de Comunicaciones, para la maestría;
- f) Academia Militar de *Agulhas Negras* (Resende – RJ): Instructor del Curso Avanzado (2º Año);
- g) 5ª Compañía de Comunicaciones Blindada (Curitiba – PR): Instructor Jefe del Núcleo de Preparación de Oficiales de la Reserva de Comunicaciones.

PRINCIPALES PUBLICACIONES:

- a) “*O princípio da transparência fiscal sob o aspecto material: a consolidação nacional das Contas públicas e a integridade do endividamento público.*” Disertación de máster en Derecho, Estado, Tributación y Desarrollo por la Universidad Católica de Brasilia. Brasilia: 2016.
- b) “Curso Prático de Direito Administrativo” (libro en coautoría). Del Rey editorial, 3ª edición. Belo Horizonte: 2011
- c) “Súmula Vinculante n.º 3 do STF: considerações e alcance.” Revista *Ámbito Jurídico* (artículo): ISSN 1518-0360 41 – nº 41 – Año X: 2007;
- d) “Municípios em território federal: e o auxílio ao controle externo? Revista *Ámbito Jurídico* (artículo): ISSN 1518-0360 41 – nº 41 – Año X: 2007;
- e) “*Democracia e Cooperativismo: breve análise comparativa na Contratação pública luso-brasileña.*” IDP Cursos y Proyectos: ISBN 978-85-65604-45-1. Brasilia: 2014;
- f) *Gestão Pública: Inovações, Eficiência e Cooperação no âmbito da Administração Pública* (libro en coautoría). IDP Cursos y Proyectos: ISBN 978-85-65604-45-1. Brasilia: 2013.

TÍTULOS HONORÍFICOS:

- a) Medalla Marechal Hermes, Aplicación y Estudio – plata con dos coronas – otorgada en 1993, por el 1º lugar en curso de maestría en la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales también por el 1º lugar en curso de graduación en la Academia Militar de *Agulhas Negras*;
- b) en el grado de Alta Distinción, miembro del Orden del Mérito Judicial Militar, por otorga del Sr. Presidente del Superior Tribunal Militar el 17 de noviembre de 2015;
- c) Medalla Mérito Tamandaré, por acto del Comandante de la Marina el 1º de noviembre de 2011;
- d) en el grado de Gran Oficial, miembro del Orden del Mérito Naval, por el Decreto del 11 de junio de 2010, del Sr. Presidente de la República;
- e) en el grado de Comendador, miembro del Orden de Rio Branco, por el Decreto del 5 de mayo de 2009 del Sr. Presidente de la República;
- f) en el grado de Comendador, miembro del cuerpo de graduados especiales del Orden del Mérito Militar, por el Decreto del 23 de marzo de 2009 del Sr. Presidente de la República;

- g) Medalla del Pacificador, por acto del Comandante del Ejército el 25 de agosto de 2008;
- h) Medalla Militar de Plata, por motivo de más de diez años de relevantes servicios prestados al Ejército Brasileño, por acto del Coordinador de Registro y Evaluación en 1990;
- i) Medalla “Estrella Militar” de las Fuerzas Armadas, en el grado de “Estrella Militar”, por acto del Ministro de la Defensa Nacional de la República de Chile, en 1989.

PRINCIPALES APROBACIONES EM CONCURSOS PÚBLICOS:

- a) Ministro Suplente del Tribunal de Cuentas de la Unión – CESPE 2007: 1º lugar;
- b) Procurador del Ministerio Público junto al Tribunal de Cuentas de la Unión – CESPE 2004: 2º lugar;
- c) Consejero Suplente del Tribunal de Cuentas de Distrito Federal – CESPE 2003: 1º lugar;
- d) Consejero Suplente del Tribunal de Cuentas de Espírito Santo – ESAF 2001: 5º lugar;
- e) Analista de Control Externo del Tribunal de Cuentas de la Unión – ESAF 2000: 4º lugar;
- f) Consejero Suplente del Tribunal de Cuentas del Estado de Goias – CESPE 2000: 2º lugar;
- g) Analista de Control Externo del Tribunal de Cuentas de la Unión – CESPE 1999: 6º lugar.

PRINCIPALES PARTICIPACIONES EN EVENTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES:

- a) II Seminario Lusobrasileño de Derecho: Derechos Fundamentales Sociales, Democracia y Cooperativismo, por el Instituto Brasiliense de Derecho Público y la Universidad de Lisboa, en Lisboa: 2014;
- b) II Seminario Internacional de Derecho Administrativo y Administración Pública, pelo Instituto Brasiliense de Derecho Público y la Universidad de Lisboa, en Lisboa: 2013;
- c) III Semana Académica de Derecho, en la Universidad Católica de Brasilia, en 2016;
- d) Seminario de Gobernanza Pública, en la Universidad Federal de Ceará, en 2016;
- e) Seminario sobre “Ley Anticorrupción: aspectos polémicos.”, por el Instituto de Derecho Administrativo de Distrito Federal y el Instituto Legislativo Brasileño, en 2015;
- f) II Seminario Brasileño de Contabilidad Aplicada al Sector Público, por la Escuela de Administración de la Hacienda, en 2014;
- g) IV Seminario de Altos Estudios sobre Administración Pública, en la Fundación Instituto Delmiro Gouveia para el Desarrollo, en 2014;
- h) Conferencia sobre “el Jubileo de la Ley n.º 4.320/1964.”, por el Consejo Federal de Contabilidad, en 2014;
- i) Seminario de Licitaciones y Contratos Públicos, en la Escuela Paulista de Judicatura, en 2012;
- j) Simposio de Control Interno y Auditoría del Ministerio de la Defensa, en 2012;
- k) XVIII Seminario de Normas y Procedimientos de Control Externo, en el Tribunal de Cuentas de Distrito Federal, en 2012;

l) Seminario de Presupuesto Público, en la Escuela Nacional de Formación e Perfeccionamiento de Jueces del Trabajo, en 2011;

m) Seminario Brasileño sobre Abogacía Pública Federal, en la Abogacía General de la Unión, en 2011;

n) Seminario de Control Externo, por la Asociación Brasileña de Presupuesto Público, en 2010.